



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

10.^a reunión

Roma, 16-20 de marzo de 2015

Ajustes a la *Lista de temas de las normas de la CIPF*

Tema 8.7.1 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Antecedentes

1. La *Lista de temas de las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)*¹ aprobada por la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) se puede consultar en el Portal fitosanitario internacional (PFI).
2. En este documento se resumen los ajustes propuestos.

II. Cambios aportados a la *Lista de temas de las normas de la CIPF* por el Comité de Normas

3. El Comité de Normas (CN) aporta cambios a la *Lista de temas de las normas de la CIPF* mediante la adición, supresión o modificación de las siguientes cuestiones: términos que se someten al examen del Grupo técnico sobre el Glosario, protocolos de diagnóstico para examen del Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico y tratamientos sanitarios que debe examinar el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios.
4. Se ha delegado en el CN la responsabilidad de aportar cambios a las mencionadas cuestiones y modificar su prioridad. Para asegurar la transparencia se presentan a la CMF los siguientes cambios, que se han incorporado a la *Lista de temas de las normas de la CIPF*.

Reunión del CN de mayo de 2014²:

- Se cambió el título *Movimiento de medios de crecimiento en asociación con plantas para plantar que son objeto de comercio internacional* (2005-004) por *Movimiento internacional de medios de crecimiento en asociación con plantas para plantar* (2005-004).

¹ *Lista de temas de las normas de la CIPF*: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/list-topics-ippc-standards>.

² Informe de la reunión del CN de mayo de 2014: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/standards-committee>.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

- Se cambió el título *Liriomyza* spp. (2006-017) por Género *Liriomyza* (2006-017), así como el título *Anastrepha* ssp. (2004-015) por Género *Anastrepha* (2004-015).
- Se sustituyó el término *corteza* (2013-005) por *corteza como producto* (2013-005) y el término *plaga contaminante* (2012-001) por *plaga contaminante, contaminación* (2012-001).
- Se volvió a introducir el término *área en peligro* (2014-009).
- Se suprimió el término *lista de plagas* (2012-014).

Cambios aportados por el CN mediante decisión por vía electrónica:

Reunión del CN de noviembre de 2014³:

- Se cambió el título *Autorización a entidades que no son ONPF para emprender acciones fitosanitarias* por *Autorización a entidades distintas de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria para emprender acciones fitosanitarias*; se cambió asimismo su grado de prioridad de 3 a 2.
- Se cambió el título del tema del Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico (GTPD) *Xiphinema americanum* (2004-025) por *Xiphinema americanum sensu lato* (2004-025).
- Se cambió el título del tema *Utilización de permisos como autorización para la importación* (Anexo a la NIMF 20: *Directrices para un sistema reglamentario de importaciones en el área fitosanitaria*) (2008-006) por *Utilización de autorizaciones específicas para la importación* (Anexo a la NIMF 20: *Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones*) (2008-006), al que se asignó un grado de prioridad de 4 en vez de 3.
- Se dividió el tema *Fumigación del material de embalaje de madera con fluoruro de sulfurilo* (2007-101) en dos temas separados: *Fumigación de insectos en madera descortezada con fluoruro de sulfurilo* (2007-101A) y *Fumigación de nematodos e insectos en madera descortezada con fluoruro de sulfurilo* (2007-101B).
- Se propuso a la CMF la incorporación de un nuevo tema: *Revisión de la sección sobre calentamiento dieléctrico* (Anexo 1 (*Tratamientos aprobados que están asociados con el embalaje de madera*) de la NIMF 15 (*Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional*)).
- Se modificó como se indica el grado de prioridad asignado a los siguientes temas: *Manejo y eliminación seguros de residuos con posible riesgo de plagas generados durante viajes internacionales* (2008-004), de 3 a 2; *Revisión de la NIMF 4: Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas* (2009-002), de 2 a 4; *Reducción al mínimo de los movimientos de plagas mediante contenedores aéreos y aeronaves* (2008-002), de 1 a 3; *Movimiento internacional de productos madereros y artesanías fabricadas con madera* (2008-008), de 1 a 2; *Orientación sobre la gestión del riesgo de plagas* (2014-001), de 1 a 2; *Requisitos para utilizar la irradiación como medida fitosanitaria* (Revisión de la NIMF 18) (2014-007), de 3 a 2.
- El CN debatió brevemente las dos propuestas devueltas por la CMF en su novena reunión (2014): *Criterios para determinar la condición de hospedante de una plaga sobre la base de la información disponible* y *Armonización de los elementos descriptivos en los certificados fitosanitarios*. El CN pidió a la Secretaría que solicitara a los proponentes información más detallada y les invitara a presentar nuevamente las propuestas, junto con la información adicional, en respuesta a la próxima solicitud de temas.

III. Recomendaciones

5. Se invita a la CMF a:

1) *Aprobar* la adición del siguiente tema:

- *Revisión de la sección sobre calentamiento dieléctrico* (Anexo 1 (*Tratamientos aprobados que están asociados con el embalaje de madera*) de la NIMF 15 (*Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional*)).

³ Informe de la reunión del CN de noviembre de 2014: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/standards-committee>.

- 2) *Aprobar* la supresión del siguiente tema del GTPD:
 - *Fumigación del material de embalaje de madera con fluoruro de sulfuro* (2007-101).
- 3) *Aprobar* la consecuente adición de los siguientes temas del GTPD:
 - *Fumigación de insectos en madera descortezada con fluoruro de sulfuro* (2007-101A).
 - *Fumigación de nematodos e insectos en madera descortezada con fluoruro de sulfuro* (2007-101B).
- 4) *Aprobar* la asignación del nuevo grado de prioridad 2 a los temas siguientes:
 - *Manejo y eliminación seguros de residuos con posible riesgo de plagas generados durante viajes internacionales* (2008-004).
 - *Movimiento internacional de productos madereros y artesanías fabricadas con madera* (2008-008).
 - *Orientación sobre la gestión del riesgo de plagas* (2014-001).
 - *Requisitos para utilizar la irradiación como medida fitosanitaria* (Revisión de la NIMF 18) (2014-007).
- 5) *Aprobar* la asignación del nuevo grado de prioridad 3 al tema siguiente:
 - *Reducción al mínimo de los movimientos de plagas mediante contenedores aéreos y aeronaves* (2008-002).
- 6) *Aprobar* la asignación del nuevo grado de prioridad 4 a los temas siguientes:
 - *Utilización de autorizaciones específicas para la importación* (Anexo a la NIMF 20: *Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones*) (2008-006)-
 - *Revisión de la NIMF 4: Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas* (2009-002).
- 7) *Tomar nota* de las nuevas denominaciones de los siguientes temas, asuntos y términos:
 - *Movimiento internacional de medios de crecimiento en asociación con plantas para plantar* (2005-004).
 - Género *Anastrepha* (2004-015).
 - *Xiphinema americanum sensu lato* (2004-025).
 - Género *Liriomyza* (2006-017).
 - *plaga contaminante, contaminación* (2012-001).
 - *corteza como producto* (2013-005).
- 8) *Tomar nota* de la adición del término *área en peligro* (2014-009) y de la supresión del término *lista de plagas* (2012-014).
- 9) *Solicitar* a la Secretaría que actualice en consecuencia la *Lista de temas de las normas de la CIPF* aprobada por la CMF y que publique la versión actualizada en el Portal fitosanitario internacional.